

INFORME DE COMISIÓN



Jefe inmediato: Ing. Juan Carlos Segura

Fecha de
Elaboración: 14 de febrero del 2018

Consecutivo
por Área: 5

Delegación: Chihuahua

Área de Adscripción: Subdelegación de Recursos Naturales

Comisionado: Altamirano Morales Francisco Javier
Apellido Paterno Apellido Materno Nombre (s)

Periodo: Del 23 al 26 de enero del 2018

Lugar: Interior del municipio de Coyame del Sotol y Aldama, Chih.

Objeto de la Comisión:

Realizar acciones de Inspección y Vigilancia en materia Forestal e Impacto Ambiental al interior del Municipio de Coyame del Sotol y Aldama, Chih.

Síntesis: Martes 23 de enero - Con el fin de desahogar la orden de inspección No. CI0003RN2018, nos constituimos en terrenos del Proyecto denominado "Banco de Material Pétreo de Mármol Acebuches", Municipio de Aldama, Chihuahua, donde se evidenció el incumplimiento a los Términos y Condicionantes señalados en el Oficio número SG.IR.08-2015/266 de fecha 29 de septiembre de 2015, mediante el cual se autoriza de manera condicionada en materia de Impacto Ambiental el desarrollo del Proyecto antes citado. Miércoles 24 de enero - Nos constituimos en terrenos del Proyecto denominado "Extracción Mármol", Municipio de Aldama, con el fin de verificar el cumplimiento de los Términos y Condicionantes del oficio Núm. SG.CU.08-2016/178 de fecha 25 de abril de 2016, mediante el cual se Autoriza por excepción el cambio de uso de suelo en terrenos forestales en una superficie de 14.4277 hectáreas para el desarrollo del proyecto antes citado, evidenciando el incumplimiento a los mismos. Posteriormente nos trasladamos al área que ocupa el Proyecto "Banco de Materiales de Material Pétreo de Mármol", municipio de Aldama, Chih., con el fin de verificar el cumplimiento de los Términos contenidos en el Oficio número SG.CU.08-2015/376 de fecha 18 de junio de 2015, mediante el cual se autoriza por excepción el Cambio de Uso de Suelo en terrenos forestales en una superficie de 9.41 hectáreas para el desarrollo del proyecto, evidenciando que la autorización se encuentra vencida al momento de la visita. Jueves 25 de enero - Nos constituimos en el Proyecto denominado "El Oasis", llevando a cabo visitas de inspección en materia forestal e impacto ambiental, donde se evidenció el incumplimiento a los Términos y Condicionantes de los oficios Oficio números SG.CU.08-2017/009 de fecha 04 de enero de 2017 y SG.IR.08-2017/137 de fecha 08 de mayo del 2017, evidenciando el incumplimiento a los mismos. Viernes 26 de enero - Se llevó a cabo visita de inspección con el fin de verificar la existencia y el estado físico que guardan los bienes respecto de los cuales se ordenara su decomiso definitivo en la Resolución Administrativa emitida el día 31 de marzo de 2017, así como las Medidas ordenadas en dicha Resolución, evidenciando el incumplimiento a las mismas. Terminando la comisión encomendada se procedió a regresar a la Cd de Chihuahua.

Conclusión:

Se levantaron las actas de inspección correspondientes en las que se asentaron hechos que transgreden la legislación ambiental.

Resultados Obtenidos:

Se levantaron las actas de inspección, evidenciando en todos los proyectos revisados el incumplimiento a los Términos y Condicionantes señalados en los oficios de Autorización, así mismo, en las verificaciones se evidenció que los bienes de los cuales se ordenó su decomiso no se encuentran en el lugar donde fueron depositados y las Medidas no se realizaron.

Contribución:

Atentamente

Vo.Bo.


Ing. Francisco Javier Altamirano Morales.


Ing. Juan Carlos Segura

Comisionado

Jefe Inmediato

Declaro, Bajo protesta de decir la verdad que los datos contenidos en este formato son los solicitados y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicarían en caso de lo contrario.